

10 | NOV | 2020

TERMINACION LÍNEA DE APOYO AL COMERCIO EXTERIOR 2020 [Corresponde a la Circular Externa No. 001 del 20 de enero de 2020]

DESTINATARIOS Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, vicepresidentes financieros y funcionarios encargados del crédito de BANCÓLDEX de establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento y cooperativas financieras con cupo en BANCÓLDEX.

Gremios y empresarios.

REMITENTE Bancóldex

Bancóldex se permite informar los recursos de la “Línea de Apoyo al Comercio Exterior 2020”, reglamentada mediante la Circular Externa No. 001 de enero 20 de 2020, fueron utilizados en su totalidad.

En consecuencia, a partir de la fecha se suspende el recibo de solicitudes bajo este cupo de crédito.

Agradecemos a todas las entidades su colaboración en la utilización de estos recursos, en beneficio del sector empresarial.

Cordialmente,


JOSÉ ALBERTO GARZÓN GAITÁN
Representante Legal